

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

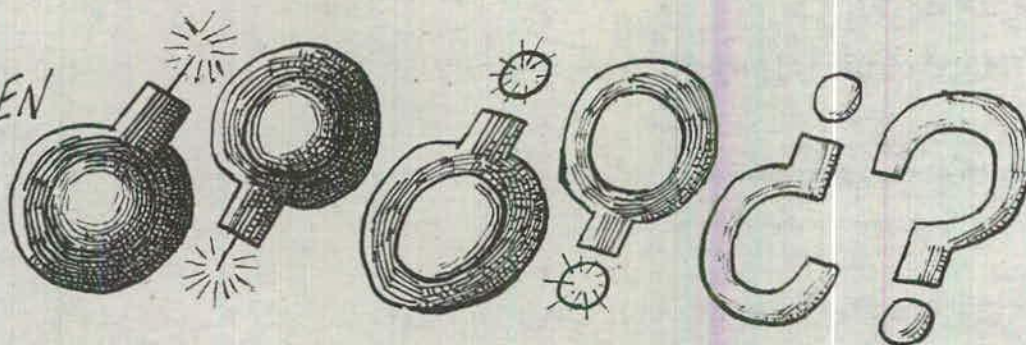
Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince,
Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General Jorge Cardona

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios
Mauricio Umaña Blanche

123
BOMBAS EN
BOGOTÁ
GOVA



Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004. fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y Andiaros
© Comunican S.A. 2016. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXIX. www.elespectador.com

La pelea por la Jurisdicción Especial para la Paz

ESTA SEMANA DEBE DECIDIRSE EN el Congreso de la República el Acto Legislativo que implementaría lo correspondiente a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) del acuerdo entre el Gobierno y la guerrilla. Que, pese a las mayorías de la Unidad Nacional, este proyecto haya avanzado con obstáculos, demuestra la complejidad del punto esencial del posconflicto. Preocupan las críticas de algunos militares retirados que, por estar concentrados en evitar responsabilidades, pueden generar falencias que permitan la entrada de la jurisdicción internacional.

La polémica de la semana pasada se debió a la inconformidad que varios miembros retirados de la fuerza pública expresaron con ocasión de la regulación de la JEP. La Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares (Acore), a través de la vocería del general (r) Jaime Ruiz Barrera, expresó su preocupación por dos temas puntuales: los nominadores de quienes serán los magistrados del Tribunal de Paz y el tema de la responsabilidad del mando. Sobre este último, tal vez el más álgido porque también mueve a organizaciones como Human Rights Watch que no quieren que predomine la impunidad, la pregunta es si los altos mandos deben responder por aquellos crímenes que estu-

vieron en posición de evitar, así su ocurrencia no haya sido una orden directa.

El punto de tensión es el siguiente: algunos militares han pedido que ese punto se elimine y también han manifestado su miedo a que la jurisdicción internacional, en cabeza de la Corte Penal Internacional, decida entrar a juzgarlos. En síntesis, buscan que se les blinde de la mejor manera posible contra lo que ellos consideran como investigaciones y responsabilidades injustas.

No obstante, el problema con esa lógica es evidente. Empecemos con la intervención internacional. Si, en efecto, en la configuración de la JEP se toman las medidas que busquen blindar a los altos mandos contra esa jurisdicción, ¿no es esa insistencia precisamente motivo de sospecha para que la fiscal de la CPI, que ya ha demostrado interés en el país, considere que hubo un manto inaceptable de impunidad?

La JEP es tal vez el punto más importante para el

“La JEP es tal vez el punto más importante para el posconflicto y para construir la legitimidad del proceso de paz ante la ciudadanía”

posconflicto y para construir la legitimidad del proceso de paz ante la ciudadanía. No en vano una de las principales quejas de los colombianos era el tema de la impunidad. En la búsqueda de la verdad todos los actores deben colaborar, incluyendo los militares. Preocupan sus quejas y esa visión apocalíptica de ver las cosas que varios políticos han expresado.

También son irresponsables los testimonios como los de Diego Palacio, que mencionó su interés de someterse a la JEP bajo el argumento de que el cohecho por el que se le condenó tenía que ver con el conflicto. ¿Hasta dónde va a estirarse el marco interpretativo de la competencia de la JEP? No puede convertirse en un instrumento para construir consensos políticos a través de una lavada de manos colectiva.

Vienen, tal vez, los meses más difíciles para el proceso, pues los puntos más delicados de la JEP empezarán a regir y el país tendrá que ver que los crímenes más graves en efecto serán juzgados con penas inferiores a las ordinarias. Es clave para la reconciliación, entonces, que todo el proceso se haga con transferencia y que no quede duda de lo que se gana gracias a ciertos sacrificios.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a vosovespectador@gmail.com.

El crecimiento financiero

**SALOMÓN
KALMANOVITZ**

LLAMA LA ATENCIÓN QUE EL CRECIMIENTO de la economía dependa tanto del sector financiero. En 2016, por ejemplo, la economía creció sólo 2 %, “gracias” a que el valor agregado de ese sector aumentó 5 %, siendo el renglón más grande de la economía colombiana pues ocupa más de una quinta parte del Producto Interno Bruto.

Compárese con los sectores considerados productivos que tienen participaciones del 11 % para la industria, 6,5 % el petróleo y minería y 6 % el agropecuario. Mientras la manufactura creció bien (3 %), esto se debió a la entrada en operación de la Refinería de Cartagena; descontándola, el sector creció sólo 1 %. La minería obtuvo un segundo año de contracción con -6,5 % y el sector agropecuario creció a duras penas 0,5 %.

¿Qué tanto hace el sector financiero? Recoge ahorro del público y lo presta a las empresas y a las familias. Las empresas pueden invertir más, mientras que las familias adquieren vivienda, carros y otros bienes

de consumo que no podrían pagar de contado. El PIB del sector es igual a las utilidades (muy elevadas) más los salarios que son un monto modesto porque es poco intensivo en trabajo, sobre todo después de la introducción de cajeros automáticos y la informatización de todas las operaciones bancarias. Las utilidades surgen de la diferencia entre las tasas de interés de captación y las de colocación que va de 5 % en créditos a las empresas hasta el 25 % en lo que cobran por las tarjetas de crédito. Están además los cargos por comisiones y descuentos que nos irritan tanto a los usuarios del sistema. Por último, están los rendimientos de las inversiones que hacen en bonos del gobierno y en todos los sectores de la economía.

Los bancos administraron activos por \$575 billones en 2016 que prestaron o invirtieron directamente. El Gobierno les ha entregado a las administradoras de fondos privados el manejo de la mayor parte de las pensiones y de las cesantías que deben abonar los empresarios y empleados. Estos activos sumaban \$428 billones que pueden invertir incluso en proyectos de alto riesgo como los de infraestructura, algo notorio en el grupo Aval. El total de activos del sistema financiero fue de \$1.401 billones.

La distribución entre los empleados del

sector y sus propietarios se ha deteriorado, según las cuentas institucionales del Dane: en el año 2000, los asalariados apropiaban 43 % del valor agregado y los dueños (excedente bruto de explotación) el 53 %; en el año 2015, los primeros bajaron su participación a 30 % y los propietarios subieron al 66 %. Si proyectamos a la cifra del PIB financiero de 2016 de \$181 billones, tendremos que el excedente apropiado por sus propietarios fue de \$120 billones, mucho más que lo informado en sus propios informes contables y los de la Superintendencia Financiera (\$16,4 billones).

El grupo Aval se alimentó de bancos quebrados y nacionalizados (Banco de Bogotá, su banco bandera) o públicos (Banco Popular) que compró a precio de feria, concentrando la mitad de los activos del sistema financiero. Corficolombiana es la institución del grupo que invierte en gas y energía, construcción de infraestructura en la que destaca Episol, enredada con Odebrecht, palmicultura y hoteles (la cadena Estelar). A la fecha el grupo no ha sido investigado por autopréstamos, que le dan ventaja frente a sus competidores en las pujas por obra pública, ni castigado en la Ruta del Sol 2, adjudicada gracias a sobornos abonados generosamente por la firma brasileña.

Nieves

Hablando de elefantes,
una cosa es hipótesis



y otra cosa es hipopótamo.